

Normativa busca preservar prácticas ancestrales de pueblos originarios: Ley Lafkenche, el otro *round* que tensionó a candidatos a La Moneda

En los últimos años, el sector privado ha acusado que esta legislación afecta el desarrollo de nuevas inversiones y la operación de actividades vinculadas al mar.

N. BIRCHMEIER

La Ley Lafkenche sigue causando ruido en la industria salmonera. Esta legislación (Ley 20.249) en los últimos años ha ido sumando críticas en el sector privado, por su impacto sobre los proyectos de inversión, así como también porque restringiría el desarrollo de nuevas concesiones, según reclaman en la industria acuícola local.

Lo anterior, debido a que las tramitaciones de solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) permiten asignar zonas a comunidades indígenas para usos consuetudinarios y preservar sus prácticas ancestrales. Debido a enormes superficies solicitadas para ello, la industria salmonera acusa que este proceso provoca el congelamiento de nuevas actividades productivas o concesiones acuícolas, generando una

demora en su tramitación promedio de unos 7 años.

Si bien los actores salmoneros acusan ser uno de los principales afectados por esta normativa, también señalan que afecta a otros usuarios del borde costero, como pescadores artesanales, operadores turísticos o miticultores.

Sobre esta normativa, Evelyn Matthei señaló que el mundo salmonero tiene “la fuerza” para “exigir una modificación a la Ley Lafkenche”.

José Antonio Kast afirmó que esta legislación tiene “más de mil solicitudes que mantienen paralizadas concesiones y proyectos a lo largo de toda la costa sur”. Acusó que estas solicitudes serían utilizadas como “chantaje” por parte de “grupos de presión”, como las organizaciones no gubernamentales (ONG), para frenar el desarrollo de la acuicultura. Se-

ñaló que, en caso de ser electo presidente, “vamos a vetar todos esos permisos que están solicitados ahí por la Ley Lafkenche”.

Kast pidió a Jeannette Jara pronunciarse sobre si está a favor o en contra de esta ley. La abanderada oficialista señaló que se debe revisar de manera “urgente” la “proporcionalidad” entre el tamaño de la comunidad indígena que pide la ECMPO y la superficie solicitada. “Hay que revisarlo, y creo que, además, podríamos introducir una norma que obligue, para mayor certeza de todos, que el plan de manejo y el pedimento de ECMPO se introduzcan de conjunto”, dijo. Y aseveró que “no tengo problema en que revisemos lo que haya que revisar (...)”. Lo que sí tengo problema es que algunos creen que eliminando todo se van a solucionar los temas del país, porque lo único que se hace es meter el polvo abajo de la alfombra”.